



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
*Creada por Resolución 014907 de diciembre 04 de 2015. Resolución Media Técnica
001263 de febrero 07 de 2017*
DANE 105001026697. NIT 901048040-0



Nombre del documento: EDICTOS

CITACIÓN POR EDICTO

Por medio de la presente se cita a la sra MARIA YANNETH CARDONA con c.c. 32.090.689 para que en el término legal de 5 días hábiles reciba la respuesta al derecho de petición radicado en esta rectoría el día 20 de noviembre de 2017.

Artículo 68 de la ley 1437 de 2011 **código de procedimiento administrativo. Citaciones para notificación personal.** Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

A partir de hoy, 22 de enero de 2018, se le cita para recibir la respuesta y se publica en la cartelera Institucional y en la página web: www.iefundadoresm.edu.co

Atte.

LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA
RECTOR I.E. FUNDADORES
EMAIL; institucioneducativafundadores@gmail.com
Web: iefundadoresm.edu.co
Tel 2528045, Medellín, Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
*Creada por Resolución 014907 de diciembre 04 de 2015. Resolución Media Técnica
001263 de febrero 07 de 2017*
DANE 105001026697. NIT 901048040-0



Nombre del documento: EDICTOS

CITACIÓN POR EDICTO

Por medio de la presente se cita a la los padres de familia; **LUZ DARY USUGA, MARY LUZ MANCO, MÓNICA GOEZ, ERCILDA ARENAS, FLOR MARIA LOPEZ, GLORIA PATRICIA GONZALEZ, HUGO ARMANDO VASCO, AYCARDO GUISAO PINEDA Y JORGE LUIS JULIO**, para que en el día miércoles 24 de enero a las 9; 00 am se acerquen a la rectoría para ampliar y aclarar la versión de las supuestas anomalías descritas en el derecho de petición radicado el día 7 de diciembre de 2017

Referente legal;

Artículo 68 de la ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo. *Citaciones para notificación personal. Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

A partir de hoy, 18 de enero de 2018, se le cita para recibir la respuesta y se publica en la cartelera Institucional y en la página web: www.iefundadoresm.edu.co

Atte.

LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA
RECTOR I.E. FUNDADORES
EMAIL; institucioneducativafundadores@gmail.com
Web: iefundadoresm.edu.co
Tel 2528045, Medellín, Colombia